

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
CABELLO	ALVAREZ	ELIAS ENRIQUE
Cédula	79.786.079	

### 3. CARGO ACTUAL

Cargo Actual	Entidad	Dependencia	Ciudad o municipio
Asesor	Procuraduría Genera	Prteventiva 1 Control Gestión Publica	Bogotá

Si está vinculado a la Rama Judicial, especifique

Cargo actual	Despacho	Dependencia	Fecha de Ingreso				
			Día	Mes	Año		
Municipio	Seccional	Departamento					
Cargo en el que está escalafonado	Despacho	Departamento	Fecha de Escalafón				
			Día	Mes	Año		
Carácter del Nombramiento (Marque con una x)	Propiedad	Provisional	x	Encargo	Resolucion No. 0761 de 2024	Ultima calificación obtenida	100%

Si ha aspirado anteriormente a cargos de Alta Corporación, especifique

Corporación	Sala o Sección	No.de veces que ha aspirado al cargo (Sin incluir ésta)
Consejo de Estado	Segunda	1

Si el espacio asignado para consignar la información no es suficiente, por favor utilice hoja en blanco, identificando el numeral y conservando las mismas características del formato (c

Si ha sido postulado por el Consejo Superior de la Judicatura, especifique

Corporación	Sala o Sección	No.de veces que ha sido postulado

Si ha concursado para cargos en la Rama Judicial, especifique

Cargo	Corporación	Año

Describa brevemente su perfil profesional de acuerdo con su trayectoria, experiencias y logros profesionales.





Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
CABELLO	ALVAREZ	ELIAS ENRIQUE
Cédula	79.786.079	

Si ha sido coordinador o facilitador de la Escuela Judicial, especifique

Capacitación	Año	Municipio	Departamento

## 12. OTROS

Dominio de otras áreas del conocimiento (idiomas, profesiones o actividades no jurídicas, artes, técnicas, labores socio culturales, etc)	
Nombre	Institución

Reconocimientos, distinciones o condecoraciones recibidos

MEMBRESIA

\* LOS CRITERIOS PARA DEFINIR LAS LISTAS DE ASPIRANTES A MAGISTRADO DE ALTAS CORTES, se encuentran consagrados en el Acuerdo PSAA16-10553

### REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL CARGO:

Los aspirantes, en el término de inscripción, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, en especial los señalados por el artículo 232 de la Constitución:

1. Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio
2. Ser abogado
3. No haber sido condenado por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos
4. Haber desempeñado durante quince años, cargos en la Rama Judicial o en el Ministerio Público, o haber ejercido, con buen crédito, por el mismo tiempo, la profesión de abogado.

Por favor anexe a la solicitud de inscripción, en formato PDF fotocopia del documento de identidad, Acta de Grado o Diploma o Tarjeta Profesional actualizada

La experiencia laboral jurídica y la docencia, deberá ser documentalmente soportada con el fin de comprobar el requisito mínimo de experiencia (no es necesario autenticar)

**NOTA:** Con el propósito de actualizar los datos que reposan en nuestros archivos, en adelante únicamente se tendrá en cuenta la información que Usted haya consignado en el presente formulario.

**OBSERVACIONES**

--